



Oficio No. GG-359-2026/JOPP/nlms
Guatemala, 14 de julio de 2026

Señor
Marvin René Hernández Estrada
Encargado de Acceso a la Información Pública
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-

Estimado Señor Hernández:

En seguimiento al oficio identificado como: UIP-149-2026-mrhe, por medio del cual indicó que con el objetivo de mantener actualizada la página de GUATEL y cumplir con las normas de transparencia que se fundamentan en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, solicita información correspondiente al mes de junio de 2026 de los numerales siguientes:

Requerimiento Numeral 23: (Los Informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los periodos de revisión correspondientes).

Respuesta: Durante el mes de junio de 2026, no tenemos informes finales de Auditorías Gubernamentales o Privadas practicadas a los sujetos obligados.

Requerimiento Numeral 27: El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo con esta Ley.

Respuesta: Se informa que, al mes de junio de 2026, No se cuenta con información reservada, y referente a información confidencial únicamente los datos personales y personales sensibles, de los cuales solo podrán ser conocidos por el Titular.

Requerimiento Numeral 29: Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley.

Respuesta: Durante el mes de junio de 2026, esta Gerencia, no tiene ninguna información considerada como relevante.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ingeniero José Ovidio Pereira Pineda
GERENTE
Colegiado 22193
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-


Cc: Archivo

